

RESOLUCION -CD- N° 64/2010

**Salta, 23 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.312/03**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento, entre otros, de la designación de la Lic. Claudia DOMINGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el que finalizó el 01 de Marzo de 2.010;

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, constituido en Comisión, resolvió prorrogar la designación de la Lic. DOMINGUEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del vencimiento y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/10 del 09 de Marzo de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la **Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ**, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.010 y hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, y División Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 64/2010

**Salta, 23 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.312/03**